



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

MINUTA N° CPAS/16/2022

Minuta de la Sesión N°16 Extraordinaria de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 13:00 horas del 27 de marzo de 2022 en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Pues muy buenas tardes sean todas y todos bienvenidos consejeras y Consejero Electorales, Secretario Ejecutivo y Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales. Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N°16 de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores de este Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 13:00 (trece horas) del domingo 27 de marzo de 2022.

Y toda vez que mediante Oficio No. SE/797/2022 de fecha 03 de marzo del año en curso, el Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto, habilitó a la Licenciada Rosa Isela Villarreal Hernández, Auxiliar de la Secretaría Ejecutiva para que actúe como Secretaria Técnica en Funciones en las sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, en primer término por favor, le solicito a la Secretaria Técnica en Funciones de esta Comisión, tenga a bien retroalimentar algunas consideraciones importantes que resultan aplicables para el correcto desarrollo de la presente Sesión.

La Secretaria Técnica en Funciones: Buena tarde a todos y todos. Con gusto Consejera Presidenta, para el correcto desarrollo de la presente Sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran o le sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.

La Presidencia o la Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría Técnica, a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada una de las consejeras y los consejeros integrantes.

Es importante seguir las recomendaciones previamente señaladas, con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y, en caso de que alguno de los integrantes de esta Comisión tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga de la página electrónica proporcionado, se encontrará activo mientras dure la transmisión.



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

En caso de desconexión involuntaria, se solicita reingresar las veces que sean necesarias o ponerse en contacto con apoyo técnico.

Son las consideraciones, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones, por favor le solicito sea tan amable de realizar el pase de lista correspondiente e informe si existe el quórum legal para sesionar válidamente.

Verificación y declaración de existencia de quórum.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. A continuación, procederé a realizar el pase de lista de asistencia:

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA PRESENTE
CONSEJERO ELECTORAL

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ PRESENTE
SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN REYES REYES PRESENTE
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICO
ELECTORALES

LIC. ROSA ISELA VILLARREAL HERNÁNDEZ PRESENTE
SECRETARIA TÉCNICA EN FUNCIONES

Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes cuatro consejeras electorales y un Consejero Electoral que integran esta Comisión, el Secretario Ejecutivo de



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

este Instituto y la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, pues una vez que ha sido verificado el quórum legal y declarada su existencia, abrimos la Sesión para continuar con los puntos del Orden del día. Secretaria Técnica en Funciones conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo primero del Reglamento de Sesiones de este Instituto, le solicito poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del día, así como de su contenido en virtud de haberse circulado con anticipación.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Claro, con gusto Consejera Presidenta. Esta Secretaría Técnica en Funciones pone a consideración de las consejeras y el Consejero Electoral, la dispensa de lectura, así como el contenido del presente Orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

De no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, realizando la votación de manera nominativa.

Mtra. Marcia Laura Garza Robles: A favor.
Lic. Italia Aracely García López: A favor.
Lic. Deborah González Díaz: A favor.
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez: A favor.
Mtro. Jerónimo Rivera García: A favor.

Doy fe Consejera Presidenta, de que hay aprobación por unanimidad con cinco votos a favor de las consejeras y el Consejero Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como de su contenido.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-177/2021, relativo a la denuncia interpuesta por la C. Mayra Rocío Ojeda Chávez, en su carácter de Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas, en contra del C. Edgardo Melhem Salinas, en su carácter de Presidente del referido Comité Directivo Estatal, por la supuesta comisión de la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Técnica en Funciones, le solicito ahora que iniciemos con el desahogo del Orden del día aprobado, por favor.



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

II. Aprobación en su caso, del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-177/2021, relativo a la denuncia interpuesta por la C. Mayra Rocío Ojeda Chávez, en su carácter de Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas, en contra del C. Edgardo Melhem Salinas, en su carácter de Presidente del referido Comité Directivo Estatal, por la supuesta comisión de la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del Orden del día se refiere a la Aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-177/2021, relativo a la denuncia interpuesta por la Ciudadana Mayra Rocío Ojeda Chávez, en su carácter de Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas, en contra del Ciudadano Edgardo Melhem Salinas, en su carácter de Presidente del referido Comité Directivo Estatal, por la supuesta comisión de la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género.

La Consejera Presidenta: Gracias. Pues antes de iniciar con el desahogo de este punto del día, me permito dar cuenta a las y el integrante de esta Comisión, que el día de ayer 26 de marzo esta Presidencia recibió el Oficio Número SE/1130/2022 remitido por el Secretario Ejecutivo, relacionado con el Procedimiento Sancionador Especial que nos ocupa, por lo que le voy a solicitar a la Secretaria Técnica en Funciones dé lectura íntegra del oficio en comento, así como del anexo correspondiente, por favor.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, procedo a dar lectura del oficio.

Asunto: Se remite escrito de desistimiento.
Oficio: SE/1130/2022.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 26 de marzo de 2022.

Maestra Marcia Laura Garza Robles.
Presidenta de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores.
Presente.

En cumplimiento al acuerdo de esta propia fecha, dictado por esta Secretaría Ejecutiva remito escrito signado por la Licenciada Mayra Rocío Ojeda Chávez, Secretaria General del Partido Revolucionario Institucional en el Estado y parte actora en el expediente PSE-177/2021, mediante el cual comparece para desistirse de la acción que dio origen al presente Procedimiento Sancionador.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

A t e n t a m e n t e

C. Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo.

Enseguida daré lectura al escrito anexo, el cual contiene el sello de recepción de la Oficialía de Partes de este Instituto de fecha 26 de marzo de 2022, a las 16 horas con 18 minutos, con el folio 20220326007.

Expediente PSE-177/2022
Asunto: Desistimiento.

Secretaría Ejecutiva del IETAM.
Presente.

Licenciada Mayra Rocío Ojeda Chávez, en mi carácter de Secretaria General del Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas, con domicilio señalado en mi escrito primigenio, respetuosamente dentro del expediente citado al rubro, comparezco a exponer:

Por medio del presente, en pleno ejercicio de mis derechos político electorales de manera voluntaria ocurro a exponer mi total desistimiento de la acción enderezada y que dio origen al Procedimiento Sancionador que nos ocupa.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1 y 8 de la Constitución Federal, así como 1, 2, 3, 298, 299 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y para los efectos a que haya lugar.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, respetuosamente solicito:

UNICO: Tenerme por desistido del presente asunto.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 25 de marzo de 2022

A t e n t a m e n t e

Lic. Mayra Rocío Ojeda Chávez.”

Es cuanto Consejera.

La Consejera Presidenta: Gracias. Pues señoras consejeras, señor Consejero, en razón de haberse presentado el desistimiento por parte de la actora en este Procedimiento Especial Sancionador correspondiente al expediente PSE-177/2021 que es motivo del presente desahogo del Orden del día, les propongo que en virtud de dicho documento se



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

realice la devolución del proyecto al Secretario Ejecutivo, con la finalidad de que se realicen las diligencias a que haya lugar para la ratificación del desistimiento y en consecuencia se pueda proceder conforme a las cauces legales.

En ese sentido pondría en este momento a su consideración como miembros integrantes de esta Comisión, por si alguien desea hacer uso de la voz.

De no haber comentarios, le solicito por favor Secretaria Técnica en Funciones se sirva tomar la votación nominativa correspondiente, para la devolución del proyecto de resolución al Secretario Ejecutivo en términos de lo dispuesto por el artículo 351 inciso b) de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. Consejeras y consejero electorales, se somete a su aprobación la propuesta formulada por la Consejera Presidenta de esta Comisión relativa a la devolución del proyecto de resolución del expediente PSE-177/2021, al Secretario Ejecutivo a fin de que se realicen las diligencias pertinentes para efectuar la ratificación del desistimiento y se proceda en consecuencia, como corresponda, realizando la votación de manera nominativa.

Mtra. Marcia Laura Garza Robles: A favor.
Lic. Italia Aracely García López: A favor.
Lic. Deborah González Díaz: A favor de la devolución.
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez: A favor.
Mtro. Jerónimo Rivera García: A favor.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad con cinco votos a favor, la propuesta de devolución del proyecto de la cuenta.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones, en ese sentido se solicita al Secretario Ejecutivo para que una vez practicadas las diligencias se proceda en los términos legales que corresponde para el debido, atención del escrito de desistimiento de referencia.

Ahora bien, Secretaria Técnica en Funciones, le solicito por favor proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión.

La Consejera Presidenta: Gracias. Pues toda vez que han sido agotados los puntos del Orden del día, se clausura la presente Sesión de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores de este Instituto Electoral de Tamaulipas, siendo las trece horas con veintidós minutos (13:22 horas) del día de hoy veintisiete de marzo de dos mil veintidós. Agradeciendo a todas y todos por su asistencia, muchas gracias.



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN NO. 51, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA ANTE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES.

PARA CONSULTA